



Consejo de Informativos

El Consejo de Informativos de TVE lamenta profundamente que el Consejo de Administración y la Dirección de Informativos hayan desestimado la apertura de una investigación sobre el escrito de la dimisionaria Directora de Gestión y Programación, cuyo contenido, despectivo y de carácter ideológico, vulnera los principios éticos y profesionales más elementales del Estatuto de Información de CRTVE.

El Consejo de Administración y la Dirección de Informativos de TVE dan por cerrado el caso con la dimisión de Cecilia Gómez Salcedo y alegan, como insistió el presidente de CRTVE en su última comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario, que es un documento de *“carácter estrictamente personal, para nada profesional, corporativo o institucional”*.

Este Consejo considera, sin embargo, la dimisión, inexcusable e imprescindible, no responde por sí sola a las cuestiones básicas por las que se pidió su cese inmediato. Como ya se le expuso al Director de Informativos, Julio Somoano, la gravedad del caso radica en los siguientes puntos que no cabe eludir:

- Ocupaba un alto cargo en la Dirección de TVE, con responsabilidad en el área de personal, y formó parte de la Comisión Electoral para la renovación del Consejo de Informativos y el documento lo dirige, al parecer, un miembro del Consejo de Administración. Por lo tanto, no puede considerarse un mero escrito “personal”.
- El escrito es un informe de tintes políticos y partidistas, lleno de comentarios injuriosos y difamatorios y atribuye un carácter conspirador al proceso de elección de los Consejos. El escrito falta a la verdad desde principio a fin y atenta contra el buen nombre de los profesionales.
- Cabe, por lo tanto, preguntarse en qué medida estos criterios políticos y nada profesionales han pesado en nombramientos, destituciones e incluso en asuntos laborales y si ha sido práctica habitual, este tipo de informes.

El Consejo de Informativos de TVE considera lamentable e insólito el cierre en falso de este caso, ya que deberían ser el Consejo de Administración y la Dirección de Informativos de TVE los primeros interesados en hacerlo para evitar que casos similares puedan producirse y proteger tanto el buen nombre de los profesionales y como la legitimidad de un proceso democrático.